

## **Acta de la sesión extraordinaria No. 005-2016**

A las 16:00 horas del martes 01 de marzo del 2016 da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 005-2016 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

**Carmen Muñoz Quesada**, viceministra de Gobernación,  
**Víctor Hugo Alpízar Castro**, representante del Poder Ejecutivo.  
**Evelio Badilla Mora**, representante del movimiento comunal.  
**María Hilaria Gómez Obando**, representante del movimiento comunal.

**Harys Regidor Barboza**, director ejecutivo  
**Grettel Bonilla Madrigal**, secretaria ejecutiva.

Invitado:

**Mauricio Salazar**, Jefe de Planificación Institucional.

Ausentes con justificación:

**Víctor Brenes Sibaja**, representante del movimiento comunal  
**Cindy Bravo Castro**, representante de los gobiernos locales  
**Gilberto Monge Pizarro**, representante de los gobiernos locales.

### **Agenda**

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de la propuesta del trabajo CNDC.
3. Aplicación del Sevri.

#### **ACUERDO No. 1**

Comprobado el quórum de ley, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cuatro votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

#### **2. Revisión y aprobación de la propuesta del Plan trabajo del CNDC.**

El señor Mauricio Salazar, jefe de Planificación Institucional hace la entrega de la propuesta del plan de trabajo del Consejo, para ser analizada y valorada.

#### **3. Aplicación del Sevri**

El señor Mauricio Salazar, jefe de Planificación Institucional procede hacer la presentación de matrices del sistema de evaluación de riesgo institucional para ser revisado y aprobadas por los Miembros del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Lo anterior con el fin de aplicar la evaluación del riesgo del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad cumpliendo lo establecido en la Ley General de Control Interno #8292.

Se realizaron observaciones por parte de los miembros del Consejo, mismas que serán incorporadas en el documento final que será sometido a conocimiento y aprobación por parte del órgano colegiado, siendo responsabilidad de la Dirección Ejecutiva verificar la corrección en los términos indicados.

**Autoevaluación:**

En las observaciones de la pregunta S5, se indicó como justificación lo siguiente: Consultas a dependencias de Dinadeco, temas de Financiamiento de proyectos, Fondo por Girar (Transferencia de Recursos).

**Plan de Trabajo:**

En el objetivo estratégico 1, se sustituyeron las palabras "efectiva implementación" por "ejecución". En la meta de la actividad 4 del objetivo estratégico 1, se aumentó el número de visitas de cinco a siete.

En la meta de la actividad 2 se cambió el número de actividades de dos a tres.

**Matriz Identificación de Riesgos:**

Se incorporó para el objetivo estratégico 1, un segundo riesgo, por lo que en la matriz 1 se agrega lo siguiente:

N°	a) Evento	b) Causas	c) Consecuencias	Medidas de administración existentes	Clasificación de acuerdo a la estructura de riesgo institucional		Unidad administrativa
					Código	Riesgo	
2	Asignación del recurso de Fondo por Girar a las ODC	Revisión errónea de los requisitos para acceder al Fondo por Girar.	No transferencia de recursos a una ODC que cumpla con los requisitos establecidos.	Aplicación del proceso de transferencias de recursos, consecuente con disponibilidad de fondos	003	Operativo	CNDC

En la matriz 2 se agrega lo siguiente:

SIN medidas administración					Con medidas de administración existentes			
Nº	Código y riesgo (matriz #1)	Probabilidad	Magnitud	Nivel de riesgo inherente	Medidas administración existentes	Probabilidad	Magnitud	Nivel de riesgo residual
2	003 Operativo	Media	Alta	Alto	Aplicación del proceso de transferencias de recursos, consecuente con disponibilidad de fondos	Baja	Baja	Bajo

En la matriz 3 se agrega lo siguiente:

Nº	Código y riesgo (matriz N°2)	Nivel de Riesgo en orden de prioridad		Grado en que la Institución puede afectar las causas (tabla N°8)	Importancia del área afectada (tabla N°9)	Eficiencia y eficacia de las medidas administración existentes		Parámetros de aceptabilidad del Riesgo (tabla N°12)	Resultados de la evaluación (Administrar / No Administrar)
		Inherente (matriz N°2)	Residual (matriz N°2)			Costo de la medida (tabla N°10)	Análisis costo/beneficio (tabla N°11)		
2	003 Operativo	Alto	Bajo	Alto	Alta	Bajo	Positivo	Aceptable	No administrar

Se toma nota y se deja para la aprobación en la próxima sesión a realizarse el jueves 03 de marzo del año en curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas

Carmen Muñoz Quesada  
Presidenta

Harys Regidor Barboza  
Director Ejecutivo

Gretel Bonilla Madrigal  
Secretaria ejecutiva